

NOMBRE DEL TRÁMITE: Constancia de alineamiento y/o número oficial  
 Ciudad de México, a 25 de NOVIEMBRE de 2020  
 Alcaldesa o Alcalde Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

**Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales**

La Lic. Ana Laura Avilés Lecona, Directora de Atención Ciudadana es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Integral de Atención a Trámites (SIAT). Los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT) en Álvaro Obregón. Y serán transferidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en Canano s/n esq. Calle 10, edificio delegacional planta baja, Col. Toluca, C. P. D1150, Alcaldía Álvaro Obregón, con número telefónico 52 73 68 27. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página [www.aao.cdmx.gob.mx](http://www.aao.cdmx.gob.mx)

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.  
 Nombre (s) \_\_\_\_\_  
 Nombre Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_  
 Identificación Oficial \_\_\_\_\_ Número / Folio \_\_\_\_\_  
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)  
 Nacionalidad \_\_\_\_\_

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país \_\_\_\_\_  
 Fecha de vencimiento \_\_\_\_\_ Actividad autorizada a realizar \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.  
 Denominación o razón social **"CONTROLADORA DE DESARROLLOS PLUS" S.A. DE C.V.**  
 Acta Constitutiva o Póliza  
 Número o Folio del Acta o Póliza **64114** Fecha de otorgamiento **21/JUNIO/2005**  
 Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide **MOISES FARCA CHARABATI**  
 Número de Notaría o Correduría **91** Entidad Federativa **DISTRITO FEDERAL**

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio ó Número **337628** Fecha **27/SEPT/2005**  
 Entidad Federativa **DISTRITO FEDERAL**

SE SOLICITA ALINEAMIENTO Y N° OFICIAL



Alcaldía de Cuajimalpa de Cárdenas, P.Q.

Dirección General de Coordinación de Jefatura de Unidades Administrativas

Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de Poder Notarial	<b>PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<small>El Poder Notarial se trata de: Poder General para Materias de Cobranza; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración; Poder Especial</small>			
Número o Folio	<b>64114</b>	Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	<b>MOISES FARCA CHARABATI</b>
Entidad Federativa	<b>DISTRITO FEDERAL</b>	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	<b>91</b>
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<b>337628</b>		

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES			
<small>Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.</small>			
Calle	<b>PASEO DE LOS TAMARINDOS</b>	No. Exterior	<b>90</b>
Colonia	<b>BOSQUE DE LAS LOMAS</b>	No. Interior	<b>PISO 19</b>
Alcaldía	<b>CUAJIMALPA</b>	C.P.	<b>05120</b>
Correo electrónico para recibir notificaciones	<b>ax_arquitectos@live.com.mx</b>		

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)	<b>ANTONIO</b>		
Apellido Paterno	<b>AXOTLA</b>	Apellido Materno	<b>CASTAÑEDA</b>

REQUISITOS	
Formato debidamente llenado y firmado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Original y copia simple para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Original y copia simple para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente. El cual debe presentarse posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar.
Documento que acredite la propiedad o posesión del predio, en original y copia.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVIII
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 44 y 89.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y VII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracciones I y III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracciones III y IV, 7 fracciones VI y VII, 8 fracción III y 87 fracción VI.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículo 25.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo:	Artículos 233 y 234 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Constancia
Plazo de respuesta	5 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	2 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta



Alcaldía de Cuajimalpa de Cárdenas, P.Q.

Dirección General de Coordinación de Jefatura de Unidades Administrativas

Verificación de Datos



Alcaldía de Cuajimalpa de Cárdenas, P.Q.

Dirección General de Coordinación de Jefatura de Unidades Administrativas

DATOS DEL PREDIO

Calle **RINCONADA CENTENARIO** No. Exterior **LT. 12, MZ. 86** No. Interior  
Colonia **COLINAS DEL SUR** Alcaldía **ALVARO OBREGÓN**  
Cuenta catastral **154.177.38.000.8** Superficie **899.87 M2** C.P. **01430**  
Cuenta Predial **154.177.38.000.8**

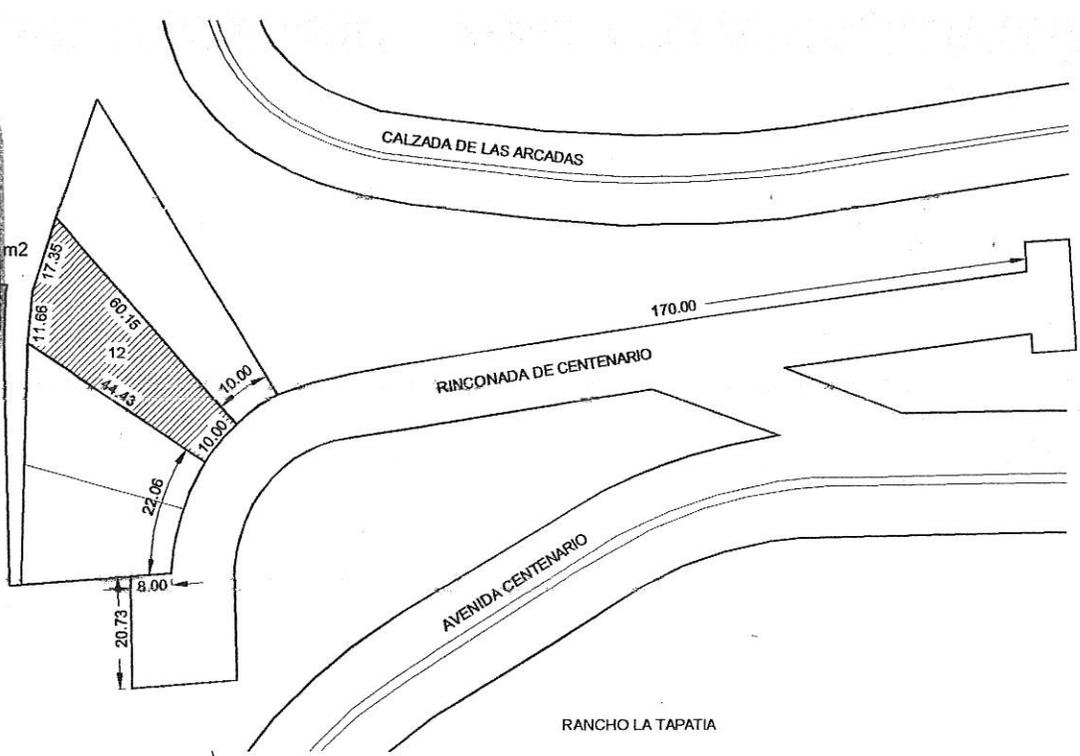
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura pública número **80,285** Número de Notaría, Correduría o Juzgado **91** Fecha **04/SEPT/2017**  
Nombre de la persona titular de la  
Notaría, Correduría Pública **MOISES FARCA CHARABATI** Ciudad de México  
o Juzgado que lo expide Entidad federativa **CIUDAD DE MÉXICO**  
Número de Notaría o Correduría **91** Entidad Federativa **CIUDAD DE MÉXICO**  
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio **FOLIO REAL 372239** Otro documento

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SUP. 899.87m2



**DATOS DEL PREDIO**

Calle	<b>RINCONADA CENTENARIO</b>		No. Exterior	<b>LT. 12, MZ. 86</b>	No. Interior
Colonia	<b>COLINAS DEL SUR</b>		Alcaldía	<b>ALVARO OBREGÓN</b>	
Cuenta catastral	<b>154.177.38.000.8</b>	Superficie	<b>899.87 M2</b>	C.P.	<b>01430</b>
Cuenta Predial	<b>154.177.38.000.8</b>				

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

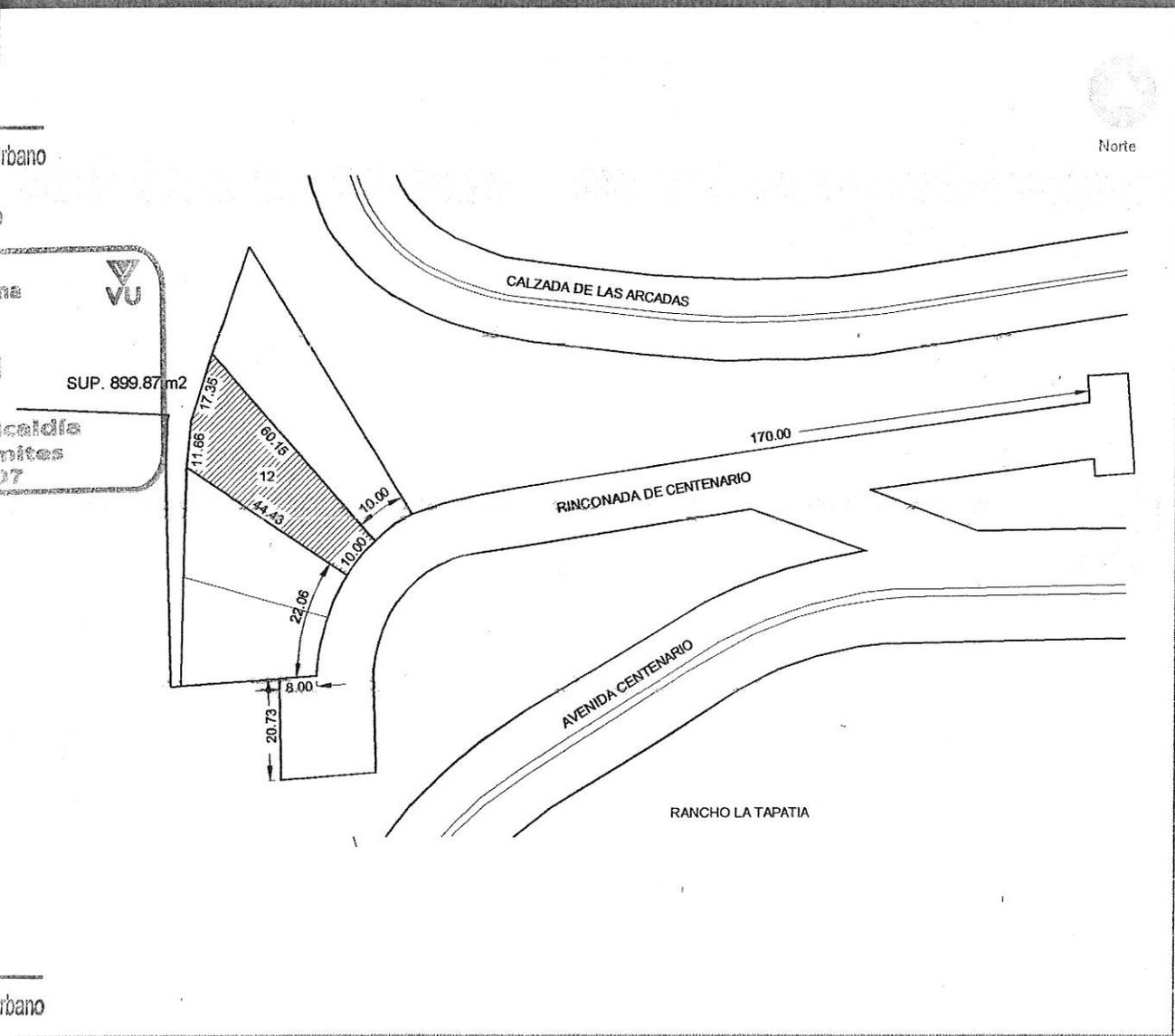
Escritura pública número	<b>80,285</b>	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	<b>91</b>	Fecha	<b>04/SEPT/2017</b>
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado que lo expide	<b>MOISES FARCA CHARABATI</b>		Entidad federativa	<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>	
Número de Notaría o Correduría	<b>91</b>	Entidad Federativa	<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>		
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<b>FOLIO REAL 372239</b> Otro documento _____				

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**

Atención Ciudadana

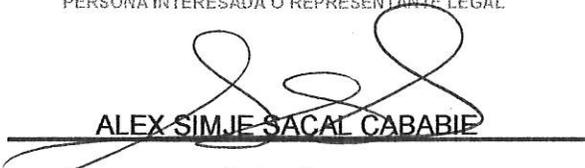
NOV 2020

Única Alcaldía  
de Trámites  
Color: VU07



<b>Observaciones</b>	no se expide la Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial para instalación de servicios públicos en predios con frente a la vía pública de hecho o aquella que se presume como tal.
	Quando el predio perteneciera a dos o más Delegaciones, la Constancia de Alineamiento y/o número oficial serán expedidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
	En caso de predios que tengan más de un frente a la vía pública, se podrá optar por la asignación del número oficial sobre la vialidad de su interés.
	El alineamiento contendrá las afectaciones y las restricciones de carácter urbano que señale la Ley y su Reglamento.
La Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial no crea ni prejuzga sobre derechos de propiedad o posesión y se expide sobre datos y declaraciones proporcionados bajo protesta de decir verdad por el solicitante.	

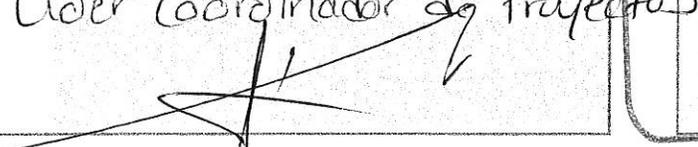
PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

  
**ALEX SIMJE SACAL CABABIE**

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL DE FECHA **25 DE NOVIEMBRE** DE **2020**

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

<b>Recibió (para ser llenado por la autoridad)</b>		<b>Sello de recepción</b>	
Área	Ventanilla Única de Trámite	Alcaldía Álvaro Obregón	25 NOV 2020
Nombre	Carolina Colón Sánchez	Ventanilla Única Alcaldía	
Cargo	Lider Coordinador de Proyectos	Recepción de Trámites	
Firma		Operador: VU07	



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueran inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



**CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL**

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DEL NÚMERO OFICIAL **SIRVASE COLOCAR EL NÚMERO DESIGNADO** Fecha de expedición **17 DE DICIEMBRE DE 2020**

Para el predio ubicado en la calle **RINCONADA CENTENARIO**  
Colonia **CANUTILLO 2DA. SECCIÓN** Alcaldía **ÁLVARO OBREGÓN**  
Número Oficial Asignado **47** Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha en que se le asigne (Artículo 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Fecha de expedición **17 DE DICIEMBRE DE 2020**

CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

ZONA HISTÓRICA	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
ZONA PATRIMONIAL	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
AFECTACIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTRICCIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

La vigencia de esta constancia es de 2 años a partir del día siguiente de su expedición, de conformidad con el Art. 25 del reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

**ZR**  
**ZONA DE RIESGO**

AL FRENTE \_\_\_\_\_ AL FONDO \_\_\_\_\_ A LOS LADOS \_\_\_\_\_



NO SE OTORGARA REGISTRO NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SI PREVIAMENTE NO DEMUESTRA MEDIANTE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LA INEXISTENCIA DE PROBLEMAS DE ESTABILIDAD EN EL SUBSUELO O SI LOS HUBIERE, DEBERÁN PRESENTARSE PROYECTOS ADECUADOS DE CIMENTACIÓN O TRATAMIENTO DEL MISMO.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTOS, NÚMEROS OFICIALES Y DERECHOS VÍA No. 183.

ESTE DOCUMENTO NO PREJUZZA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE, PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DEL MISMO Y PARA EL TRAMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

LA PRESENTE SE EXPIDE CON BASE EN LA ESCRITURA PÚBLICA No. 80,285 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, NOTARÍA No. 91 DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL FOLIO REAL No. 372,239 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018.

SI ENTRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL O EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SE HUBIERE MODIFICADO EL ALINEAMIENTO EN CUANTO AFECTACIONES, RESTRICCIONES O TRAZO DE VÍA PÚBLICA, EL PROYECTO DEBERÁ AJUSTARSE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 31, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

NOTA: SE EXPIDE EN BASE AL OFICIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NÚMERO SEDU/MDCA/US/101/2019 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE INSCRIBIÓ PREDIO EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA No. 183.

Vo.Bo.  
**C. Alfredo Javier González Mejía**

**SIN AFECTACION**

Alcaldía Álvaro Obregón  
Atención Ciudadana  
Empresas de Productos

21 ABR 2021

NOTA: Esta constancia de alineamiento y número oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su estricta responsabilidad

Elabora: **Arq. Alejandro López Gutiérrez**  
Coordinador de Desarrollo Urbano.  
Cargo

Firma \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

Expide y Autoriza: **Ing. Joel Salmerón de la Cueva**  
Director General de Obras y Desarrollo Urbano  
Cargo

**Alcaldía Álvaro Obregón**  
Por todos, para todos. 2018-2021  
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Coordinación de Desarrollo Urbano  
Jefatura de Unidad Departamental de Alineamientos y Números Oficiales

Recibo Nos. **AO CDU 2290, AO CDU 2291** Pago de derechos **\$ 760.00**  
(Setecientos Sesenta pesos 00/100 M.N.)

**Sello de Autorización**



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## FORMATO MÚLTIPLE DE PAGO A LA TESORERÍA

CONCEPTO DE COBRO							
DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE ALINEAMIENTO DE INMUEBLES SOBRE LA VIA PUBLICA ART. 233.CFCDMX.							
DATOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEPTO QUE SE PAGA	LIQUIDACIÓN DEL PAGO						
RFC: CDP050628B16 FOLIO: A131	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DERECHOS</td> <td>475.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL A PAGAR</b></td> <td><b>\$475.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	DERECHOS	475.00	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$475.00</b>
DESCRIPCIÓN	IMPORTE						
DERECHOS	475.00						
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$475.00</b>						



Las cantidades anotadas en este formato deberán ajustarse a pesos, de conformidad con el artículo 38 del Código Fiscal de la Ciudad de México hasta 50 centavos al peso interior y a partir de 51 centavos al peso superior

ESTE FORMATO SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DE PAGO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO O DEPARTAMENTAL AUTORIZADA O CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL BANCO, EN CASO CON LA FIRMA O SELLO DEL CAJERO



EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 INCISOS C) Y D) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS

Nombre y firma del contribuyente o representante legal

LÍNEA DE CAPTUR

7723170104898362KN8R



7723170104898362KN8R00000047580



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## FORMATO MÚLTIPLE DE PAGO A LA TESORERÍA

### CONCEPTO DE COBRO

DERECHOS POR SERVS. DE SENALAMIENTO DE NUMERO OFICIAL ART. 234 CFCDMX.

### DATOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEPTO QUE SE PAGA

RFC: CDP050628B16  
FOLIO: A132

### LIQUIDACIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	310.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$310.00</b>

Las cantidades anotadas en este formato deberán ajustarse a pesos, de conformidad con el artículo 36 del Código Fiscal de la Ciudad de México hasta 50 centavos al peso inferior y a partir de 51 centavos al peso superior

ESTE FORMATO SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DE PAGO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO O DEPARTAMENTAL AUTORIZADA O CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL BANCO, EN CASO CON LA FIRMA O SELLO DEL CAJERO



EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 INCISOS C) Y D) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS

Nombre y firma del Contribuyente o representante legal

LÍNEA DE CAPTURA

7724250104899362M8D3



7724250104899362M8D300000031058